



Congreso Nacional de Física 2022

La Mesa Directiva de la Sociedad Mexicana de Física (SMF), **convoca al LXV Congreso Nacional de Física (CNF)**, que se celebrará del 2 al 7 de octubre del 2022 en la Cd. de Zacatecas, Zacatecas, en el palacio de convenciones de Zacatecas.

Temática

Se considerarán trabajos de investigación en física básica y aplicada, instrumentación, enseñanza, historia y filosofía de la física.

Recepción de resúmenes

Los resúmenes podrán ser registrados en el sitio web cnf.smf.mx desde el **martes 22 de marzo** y hasta el **martes 31 de mayo de 2022**. Después de esa fecha **se cerrará el sistema** de recepción y dará inicio el proceso de evaluación de los resúmenes. La resolución sobre la aceptación de los mismos se comunicará a partir del **27 de junio de 2022**.

Registro de resúmenes

Sólo se recibirán resúmenes por medios electrónicos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el sitio web cnf.smf.mx.

Para enviar su resumen, cada usuario primero deberá registrarse en el sitio mencionado, donde generará un nombre de usuario y su respectiva contraseña. Si ya cuenta con un registro, no es necesario volver a hacerlo, únicamente se requiere la dirección de correo y su contraseña. Una vez hecho esto, podrá ingresar y capturar su resumen.

Al momento de enviarlo, se generará una ficha con los datos del trabajo y su número de registro. Es importante que quien registre el trabajo se asegure de que todos los datos sean correctos y estén completos. Para hacer modificaciones a resúmenes previamente registrados será necesario ingresar a la página con el nombre de usuario y contraseña.

No se aceptarán resúmenes que no cuenten con una clasificación del trabajo por **área temática** (ver sección áreas temáticas).

Requisitos para los autores

Para que un trabajo sea considerado para el Congreso se requiere que al menos uno de los autores haya pagado la cuota de membresía 2022 de la SMF **antes del 31 de mayo de 2022**.

El registro del trabajo no garantiza que éste sea aceptado.

Trabajos aceptados

A partir del **27 de junio** estará disponible, en la cuenta de los autores en el sitio web cnf.smf.mx, la resolución sobre la aceptación de los trabajos. El Comité Académico asignará, para cada trabajo aceptado, el tipo de presentación (simultánea o mural), éste será especificado en la carta de aceptación. **El autor que presente el trabajo deberá ser el que el que se indicó al hacer el envío del resumen.**

Sesiones simultáneas

Cada sesión simultánea consistirá de dos pláticas invitadas de 30 minutos (25 de exposición y 5 de preguntas) y hasta cuatro contribuciones orales de 15 minutos (10 de exposición y 5 de preguntas). Los autores deberán entregar al moderador de la sesión su presentación con anticipación. No se aceptarán presentaciones en laptops personales.



Sesiones murales

La presentación en esta modalidad consiste en la exhibición de un cartel. El autor deberá estar presente durante su sesión. Los trabajos deberán ser legibles (texto y gráficas) desde una distancia de 2 m. Tamaño aproximado del cartel: alto 1.30 metros y ancho .90 metros.

Áreas temáticas

Se podrán presentar trabajos de investigación en cualquiera de las áreas de la física, incluidas entre otras:

- Astrofísica
- Ciencias de la Tierra
- Dinámica de Fluidos
- Enseñanza
- Estado Sólido
- Física Atómica y Molecular
- Física Cuántica
- Física Estadística y Termodinámica
- Física Médica
- Física Nuclear
- Física de Plasmas
- Física de Radiaciones
- Física de Sistemas Complejos
- Gravitación y Física Matemática
- Historia y Filosofía de la Física
- Información Cuántica
- Instrumentación
- Nanociencias y Nanotecnología
- Óptica
- Partículas y Campos
- Rayos Cósmicos
- Sistemas no Lineales

Para problemas técnicos con el sitio web de la SMF o el registro de resúmenes, favor de contactar a:

smf@ciencias.unam.mx

cnf@ciencias.unam.mx

www.smf.mx

Tel: 55 5622 4946, 55 5622 4840

Formas de pago y registro

Los pagos pueden realizarse en las cuentas a nombre de la Sociedad Mexicana de Física, A.C. en BANAMEX No. 1866151 Suc. 349 REF: CNF2020. CLABE Interbancaria 002180034918661519, o bien en Banco SANTANDER cuenta No. 65506284898 Clabe: 014180655062848985 Ref. CNF2020. Para pagos en dólares, usar CLABE Interbancaria 002180034993453470 - SWIFT ó ABA BNMXXM. Si requiere factura con IVA es necesario adicionar el 16% que corresponde a dicho impuesto, en caso contrario se emitirá un recibo de donativo. El pago también puede hacerse en línea a través de la opción "Mercado Pago", cuyas ligas de acceso se encuentran en la página del Congreso.

Si requiere factura con IVA es necesario adicionar el 16% que corresponde a dicho impuesto, en caso contrario se emitirá un recibo de donativo. El pago también puede hacerse en línea a través de la opción "Mercado Pago", cuyas ligas de acceso se encuentran en la página del Congreso.

Es necesario que registre su pago a través de la página cnf.smf.mx/registro/cuotas. Si requiere factura, puede solicitarla como máximo un mes después de realizado el pago.

Becas

Del **29 de julio al 15 de agosto** los estudiantes que tengan un trabajo aceptado podrán solicitar la beca de inscripción al Congreso en la página cnf.smf.mx/participantes/becas. El número de becas que se otorgarán, estará determinado por la disponibilidad de fondos. La resolución sobre las becas otorgadas se publicará en la misma página el **26 de agosto**.

Para mayores informes sobre el CNF, consultar el sitio web: cnf.smf.mx o acudir a las oficinas de la Sociedad Mexicana de Física ubicadas en el 2do piso de la FC-UNAM, Cd. Universitaria, Alcaldía Coyoacán. También puede escribir a los correos cnf@ciencias.unam.mx, smf@ciencias.unam.mx.

Conjuntamente se celebrará el

XXXVII Encuentro Nacional de Divulgación Científica.

Cuotas de inscripción al Congreso*

Antes del Congreso**

Participación Presencial:

	M.N	USD
Socios	\$4,000.00	\$200.00
Estudiantes	\$2,000.00	\$100.00
No Socios	\$5,200.00	\$260.00

Participación en Línea:

	M.N	USD
Socios	\$3,200.00	\$160.00
Estudiantes	\$1,600.00	\$80.00
No Socios	\$4,400.00	\$220.00

* Si requiere factura con IVA, es necesario agregar el 16% al monto señalado, según sea el caso.

FECHA LÍMITE PARA PAGAR ANTES DEL CONGRESO: **viernes 2 de septiembre de 2022.

A partir de esta fecha las cuotas se incrementan un 10% en todas las modalidades excepto para estudiantes.